



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - CURSO CON FRANQUICIA SENCE

Nueva Ley Protección de datos

OBJETIVO:

Capacitar a los participantes en el nuevo marco regulatorio de protección de datos personales en Chile (Ley 21.719), entregándoles las herramientas legales y técnicas necesarias para estructurar un modelo de cumplimiento proactivo, mitigar riesgos ante brechas de seguridad, asegurar la privacidad desde el diseño en sus sistemas y evitar las severas sanciones de la nueva autoridad de control.

DIRIGIDO:

Este programa está dirigido a directores, gerentes generales, dueños de empresas, oficiales de cumplimiento, asesores legales, directores y profesionales de TI, oficiales de seguridad de la información (CISO), gestores de bases de datos, profesionales de recursos humanos y marketing, así como a futuros Delegados de Protección de Datos (DPD) que necesiten adaptar sus organizaciones a las nuevas exigencias de la normativa de datos personales en Chile.

PROGRAMA:

SESIÓN 1: EL NUEVO ESCENARIO LEGAL PARA REGULAR Y PROTEGER LOS DATOS PERSONALES Y LA A AUTORIDAD DE CONTROL

> Objetivo: Comprender el cambio de paradigma en Chile y los riesgos de la nueva institucionalidad.

- Fundamentos de la Ley 21.719: Por qué el estándar anterior (Ley 19628) debe ser actualizado.
- Principios del Tratamiento: Derecho a la Intimidad, Privacidad y Honra. Constitución Política de la república. Licitud, finalidad, proporcionalidad y calidad del dato. //Anonimización y Seudonimización. //
- Bases de Licitud: Consentimiento (ejecución de contrato, cumplimiento legal e interés legítimo).
- Derechos de los Titulares (ARCO-P-B): Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad y Bloqueo. Supresión o eliminación.
- Tratamiento de Datos.

SESIÓN 2: GESTIÓN DE RIESGOS, MULTAS Y RESPONSABILIDADES

> Objetivo: Agencia de Protección de Datos. Obligaciones. Responsabilidad y Sanciones.

- Obligaciones del responsable de los Datos. Secreto. Protección. Seguridad. Deber de Informar.
- Ejercicio de Derechos. Cómo ejercerlos ante el responsable de los Datos.



- La Agencia de Protección de Datos Personales: Atribuciones, facultades de fiscalización y entrada en vigencia.
- El Nuevo Régimen de Sanciones.
- Cálculo de multas (hasta 20.000 UTM). Reincidencia y agravantes.
- Clasificación de las Infracciones: Leves, graves y gravísimas.
- Responsabilidad Proactiva (Accountability): Modelo de Prevención. Certificación. Revocación. El deber de demostrar el cumplimiento ante la Agencia. Obligación de reportar Brechas.
- Gestión de Brechas de Seguridad: El protocolo legal ante hackeos o filtraciones (la obligación de informar en 72 horas).
- La Figura del Delegado de Protección de Datos (DPD): ¿Es obligatorio para todas las empresas? Funciones y perfil.
- Modelos de Prevención de Infracciones: Cómo reducir la responsabilidad legal mediante programas de cumplimiento internos.

SESIÓN 3: IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA Y ADECUACIÓN DE LA EMPRESA

> **Objetivo: Definir la hoja de ruta técnica y legal para evitar sanciones.**

> **EL MARCO LEGAL Y CONTRACTUAL**

> **Enfoque: Mitigación de riesgos legales, redacción y cumplimiento normativo.**

- Políticas de Privacidad y Términos de Uso :
- Cómo redactar cláusulas claras de consentimiento explícito (ya no sirve el "aceptar por defecto").
- Definición legal de las finalidades del tratamiento (para qué se usan los datos de los alumnos o empresas).
- Mecanismos legales para que los usuarios ejerzan sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Contratos con Proveedores y Transferencias Internacionales:

? Responsabilidad en la nube: Cláusulas clave para proveedores como AWS, Azure o Microsoft 365. ¿Quién es el Responsable y quién el Encargado del tratamiento?

? Transferencia internacional: Cómo asegurar legalmente los datos si los servidores están fuera de Chile (Data Processing Agreements o DPA).

IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA

> **Enfoque: Arquitectura de software, seguridad de la información y flujos de datos.**

- Privacidad desde el Diseño y por Defecto:

? En la base de datos: Cómo estructurar el almacenamiento para que, si un usuario pide borrar sus datos (Derecho de Cancelación), el sistema lo haga de forma segura y completa sin romper la integridad de las tablas.

? Minimización de datos: El software solo debe capturar lo estrictamente necesario. Si un formulario no necesita el RUT o la edad para funcionar, no se pide.

? Seguridad: Implementación de cifrado de datos en reposo y en tránsito (HTTPS, hash para contraseñas, encriptación de datos sensibles).

- Gestión de Accesos y Logs :

? Control de acceso basado en roles (RBAC): Que los tutores solo vean a sus alumnos, ventas solo a sus contactos, y TI controle la infraestructura sin ver datos sensibles innecesarios.

? Trazabilidad: Creación de logs de auditoría obligatorios para saber quién, cuándo y a qué datos se accedió (clave ante una fiscalización de la Agencia de Protección de Datos).

RELATORES:**Bernardo Gutierrez Perez (Relator Principal)**

Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez. Amplia trayectoria en ámbitos legales de asesoría legal para industrias reguladas, bancos, servicios financieros, prestando apoyo legal a diversas unidades de negocio. Excelente relación con diversas áreas de negocio. Altamente orientado a resultado. Adaptable a cambios tras participar en tres fusiones de empresas. Gran capacidad de trabajo interdisciplinario. Inglés intermedio-avanzado. Negociación, estructuración, y formalización de contratos comerciales, créditos, garantías, tecnología. Contratos civiles y comerciales y contratos con proveedores. Asesoría a oficinas comerciales, Gerencia Comercial. Gerencia de Riesgos y Gerencia de Empresas e Inmobiliaria. Compraventa de inmuebles, estudio e informe de títulos. Gestión de riesgos y cobranza judicial. Garantías, licitación y venta de cartera, convenios, insolvencia, renegociaciones y reestructuración de créditos.

**Enzo Franco Lepe Q**

Ingeniero de Software Senior Universidad de la Serena con más de 15 años de trayectoria en Thomson Reuters Chile (2011 - actualidad), donde se especializa en el desarrollo a gran escala y la optimización de bases de datos críticas como Oracle y Microsoft SQL Server; cuenta además con experiencia sólida como Ingeniero de Software en Gtd Internet (2009 - 2011) integrando herramientas cliente-servidor con sistemas ERP corporativos, como Ingeniero de Desarrollo en Banco Internacional (2008 - 2009) a cargo del soporte y mantención del software FlexLine, y en sus inicios como Desarrollador Web en Entel (2004) mediante su práctica profesional en sistemas backend; cuenta con formación en Computer Software Engineering por la Universidad de La Serena.

Nota: Academia 360 / Pragma Educa se reserva el derecho de realizar cambios en la programación, horarios y relatores por fuerza mayor.

FORMAS DE PAGO:**Pago en línea con Tarjeta de Crédito / Débito (Webpay - Mercado Pago):**

<http://link.mercadopago.cl/akademia360>

Transferencia Electrónica o Depósito Bancario:

- Razón Social: Academia 360 SPA
- RUT: 77.837.603-2
- Banco: Banco ITAU
- Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
- Número de Cuenta: 0226911564
- Correo de confirmación: portega@akademia360.cl

CONDICIONES DE PAGO:

- Se documenta a más tardar el primer día de clases.
- Cualquier anulación de inscripción debe realizarse con 72 horas antes del primer día de clases. Posterior a este plazo y antes del inicio del curso, se cobrará el 50% del valor de la capacitación.
- En caso de deserción durante el desarrollo de la capacitación, la persona o empresa deberá cancelar el valor total del curso, y el participante quedará en calidad de reprobado.

**ANTECEDENTES GENERALES:**

Razón Social: Akademia 360 SPA / Pragma Educa

RUT: 77.837.603-2

Duración: 9 Horas

Fechas: Del 27/10/2026 al 29/10/2026

Horario: 19:00-22:00

Código SENCE: 1238096629

Lugar de ejecución: Teams

Valor: \$128.800.-

IMPORTANTE:

La comunicación de cursos de capacitación en SENCE debe realizarse con dos días hábiles de anticipación al organismo correspondiente.

Esta actividad de capacitación no conduce a título o grado académico.

Akademia 360 SPA se reserva el derecho de no impartir la actividad si no se alcanza el quórum mínimo requerido.